

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024-2025

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA

1.ª SESIÓN ORDINARIA

(Vespertina)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUILLERMO BERMEJO ROJAS

-A las 16:07 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Buenas tardes, señores congresistas, siendo las cuatro de la tarde con siete minutos del día martes 3 de setiembre de 2024, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señora.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Sí, presidente, ¿cómo no? Muy buenas tardes.

Guillermo Bermejo Rojas.

El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Guillermo Bermejo Rojas, presente.

Bernardo Jaime Quito Sarmiento,

El señor QUITO SARMIENTO (BS).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Bernardo Quito Sarmiento, presente.

Isaac Mita Alanoca.

El señor MITA ALANOCA (PL).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Isaac Mita Alanoca, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Arturo Alegría García (); Mery Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Presente, señorita secretaria.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes, congresista. Mery Infantes Castañeda, presente.

Jeny Luz López Morales (); Auristela Obando Morgan (); Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez.

Señor presidente, la congresista Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, solicita que se le consigne su asistencia mediante el chat de la plataforma para su aprobación.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne, señora secretaria.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— ¿Cómo no?

Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, presente.

Luis Roberto Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Luis Roberto Kamiche Morante, presente.

María Elizabeth Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Presente, buenas tardes.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes congresista.

María Elizabeth Taipe Coronado, presente.

Esdras Ricardo Medina Minaya (); Elvis Hernán Vergara Mendoza (); Karol Ivett Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presente, Paredes Fonseca.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, cómo no, congresista.

Karol Ivett Paredes Fonseca, presente.

Hitler Saavedra Casternoque.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Hitler Saavedra Casternoque, presente.

Silvana Emperatriz Robles Araujo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Presente, Silvana Robles.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Silvana Emperatriz Robles Araujo, presente.

Ruth Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— (Intervención fuera de micro)... Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Ruth Luque Ibarra, presente.

Yorel Kira Alcarraz Agüero.

Señor presidente, la congresista Yorel Kira, solicita que se le considere su asistencia mediante el chat de la plataforma para su aprobación.

El señor PRESIDENTE.— Consigne su asistencia, por favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— ¿Cómo no?

Yorel Kira Alcarraz Agüero, presente.

Eliás Marcial Varas Meléndez.

Se hace un nuevo llamado a la congresista Jeny Luz López Morales.

Igualmente, señor presidente, la congresista Jeny Luz, solicita que se le consigne su asistencia mediante el chat de la plataforma para su aprobación.

El señor PRESIDENTE.— Consigne su asistencia, por favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— ¿Cómo no?

Jeny Luz López Morales, presente.

Señor presidente, con 13 congresistas titulares presente usted cuenta con el *quorum* Reglamentario para que dé inicio a la primera sesión ordinaria.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora secretaria técnica.

Contando con el *quorum* Reglamentario, se inicia la primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025.

Siendo las cuatro y doce del 3 de setiembre de 2024, y contando con el *quorum* Reglamentario se inicia la primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos

DOCUMENTO DE TRABAJO

y Afroperuanos, Ambiente y Ecología correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025.

Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La presidencia, da cuenta que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, el cual comprende el reporte de documentos recibido, remitidos y proyectos de ley ingresados a la comisión desde el 19 al 29 de agosto de 2024.

Si algún señor, señora congresista tuviera interés en algún documento lo puede solicitar a través de la secretaría técnica.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Asimismo, mencionarles que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos.

La presidencia consulta a los señores congresistas, si tuvieran algún informar que realizar lo pueden formular en este momento.

Informe del presidente de la comisión.

Informo que el Oficial Mayor Giovanni Forno Flórez remitió el Oficio 326-2024-2025-ADP-DCR de fecha 26 de agosto de 2024 comunicando que en la sesión del Pleno del Congreso realizado el 22 de agosto de 2024 ingresaron como titulares los siguientes congresistas:

La señora congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero, a propuesta del grupo parlamentario Podemos Perú.

El señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez, espacio cedido por el grupo parlamentario Acción Popular al grupo parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.

Informo que la comisión recoge el Oficio 3240-2023-2024-CPAAAE-CR de fecha 8 de julio del presente firmado por la congresista Ruth Luque Ibarra expresidenta de la comisión, en el cual solicitó a la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal del Callao informe sobre el estado procesal de un presunto caso de delito ambiental, en el distrito de Ventanilla, provincia del Callao el mismo que informo se hará el seguimiento correspondiente respectivo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese orden también se recoge el Oficio 3253-2023-2024-CPAAAE-CR de fecha 9 de julio del presente, en que se solicitó al alcalde del distrito de Ventanilla informe sobre los avances en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal 010-2024/MPC respecto a la Asociación de Medianos y Pequeños comerciantes del mercado Virgen de Guadalupe, Mi Perú Callao. En ese sentido, se estará indagando cuál es la situación de la mencionada ordenanza municipal.

Asimismo, es preciso informar que el Ministerio del Ambiente el 24 de julio del presente, informó sobre las acciones realizadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA en la unidad fiscalizable Florencia-Tucari en atención a la problemática de contaminación del río Tambo. Así como en la unidad fiscalizable Tía María de Shoutern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú enviado el Informe 00154-2024-OEFA/DSEM elaborado por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, el cual contiene información sobre las acciones realizadas.

Se ha recibido el Oficio 006993-2024-CG/DC de fecha 24 de julio del presente suscrito por el Contralor General de la República, en el que pone a disposición el documento de política en control gubernamental una aproximación cuantitativa al gasto público en Cambio Climático en el Perú 2014-2023. Estudio que estima el gasto público para hacer frente al Cambio Climático en el Perú precisando recomendaciones en materia de presupuesto y de transparencia y acceso a la información.

Finalmente, colegas se tiene a bien informar que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, el 27 de agosto del presente ha hecho llegar el Informe Anual sobre las acciones en la reducción progresiva del plástico según la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes y envases descartables.

Cabe recalcar, que toda esta información ha sido enviada a sus correos electrónicos, y de tenerlo a bien, pueden solicitarlos a la secretaria técnica de la comisión.

En este momento, otorgamos el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen tomar.

Congresista Kamiche, por favor.

El señor KAMICHE MORANTE (APP)..- Gracias, presidente.

Bueno, con fecha 21 de agosto envié un oficio a su presidencia sobre la priorización de un Proyecto de Ley 07667/2023-CR,

DOCUMENTO DE TRABAJO

proyecto de ley multipartidario que fortalece al fortalecimiento de la persona jurídica de los pueblos.

Yo le rogaría, señor presidente, que priorice este proyecto de ley, porque es fundamental para que los pueblos tengan una hegemonía y puedan tener una personería jurídica y tener decisión, poder tener la decisión de asociarse y tener repito la personería jurídica.

El siguiente pedido, señor presidente, es que se pueda en una futura sesión cuando usted estime conveniente citar a la PCM, al MIDAGRI, al Ministerio del Ambiente y al MINSA, para crear una bioagricultura. Yo he generado oficio al señor Adrianzén y los ministros que acabo de señalar, pero parece que el señor Adrianzén no es prioritario pues, en evitar la concentración de metales pesados en la agricultura y eliminar la urea que nos está matando.

Es importantísimo, en este marco de tanta contaminación generar una bioagricultura. Nadie le da la importancia y hemos estado ya dos años hablando y lamentablemente no se consume nada, es más, le informo que he tenido información, valga la redundancia de primera mano que áreas de MIDAGRI se quieren fusionar con el Ministerio de Infraestructura, que tiene que ver con ingeniero agrónomo, con cemento.

Hay temas fundamentales que yo he estado llevando a cabo como la industrialización del hongo en las comunidades campesinas, y la certificación de la fibra de camélidos y todo esto está trunco. La siembra de cosecha de agua, la instalación de cochas, el sembrío de pinos para captar agua, todo eso se va a venir abajo con esta idea de un ser iluminado en el Ejecutivo que ha creído que agricultura se tiene que fusionar con infraestructura.

Así que yo le reitero mi pedido para poder solicitar que venga PCM y los ministros en mención, para ver por qué a la fecha no se crea una bioagricultura teniendo más aun en cuenta que el Perú produce un biofertilizante con desecho de pescado y al Lago Titicaca te arrojan 33 toneladas de desecho de pescado de las piscigranjas contaminando el Lago Titicaca. Si esas 33 toneladas, se captaran para generar esta bioagricultura, que una planta cuesta diez millones **(2)** y hace cuatro años veo que estamos peleando por poner una planta de urea y seguirnos matando teniendo ya la planta de biofertilizante, es más, en una mesa técnica que llame a MIDAGRI a funcionarios de MIDAGRI con funcionarios del ITP que producen este biofertilizante.

Los funcionarios de ITP pusieron a disposición esta planta al MIDAGRI, y los funcionarios le dijeron que no, porque estaban trabajando en investigación para crear vegetales que reciban la urea.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se lo dejo, por favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, estimado colega, no se preocupe, nosotros tomamos en cuenta cada uno de los pedidos de ustedes y vamos a darle prioridad en la medida de lo que el trabajo permita.

Nuestra expresidenta de la comisión, colega Ruth Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes,...

El señor MITA ALANOCA (PL).— Presidente, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Colega Isaac Mita, después de nuestra colega Ruth Luque, tiene la palabra.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Okey, gracias.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, congresista Mita.

Presidente, muy buenas tardes, un saludo a los colegas.

Quería en principio, agradecer por la respuesta a uno de los oficios que he remití, pero quiero hacer en esta sección un pedido sobre un tema que desde hace, incluso desde el período pasado la organización regional de organizaciones indígenas agrupadas en AIDSESEP han venido solicitando para que pudiera dedicarse a esta comisión a una sesión ordinaria o extraordinaria, poder abordar el tema del desarrollo de carreteras que vienen generando impactos a poblaciones indígenas.

Concretamente, presidente, es lo que me han pedido las organizaciones indígenas y lo que quiero pedir que se pudiera generar de parte suya sea una sesión ordinaria o una sesión extraordinaria en la cual podamos abordar este tema, de los cuales sea imprescindible abordar el tema, por ejemplo, de la construcción de la carretera Bellavista-Mazán-El Estrecho la que está afectando a la cuenca del Putumayo. Hay otro conjunto de carreteras, además, en la zona de Loreto y otras que incluso, en algunas pretenden atravesar por áreas de reserva y son temas de permanente conflictividad.

Este no es un tema que lamentablemente se ha profundizado, entonces, quiero pedirle que tengamos a bien hacer una sesión ordinaria o extraordinaria, en la cual podamos citar al Director de Provias Nacional para conocer los estudios de impactos ambiental si hubiera. Eso significa evidentemente al Ministerio de Transportes, de la Oficina de Gestión y Diálogo

DOCUMENTO DE TRABAJO

y algunos representantes de organizaciones indígenas, entre ellas tanto AIDSESEP, ORPIO y otras para que puedan un poco exponer esa preocupación que hubiera, así como a algunos especialistas para tener un enfoque.

El propósito de mi pedido, es un poco ver como el desarrollo de estas carreteras digamos pueden encontrar un punto en el cual no permita la afectación a este conjunto de la población que siente que está siendo impactada.

Y, yo sé perfectamente que hay sectores que están impulsando, además, a través de leyes declarativas sobre estos proyectos, el propio Ejecutivo tiene algunas normas que ha declarado de ámbito nacional, pero están generando a niveles de impacto, en medio, además, de contexto de deforestación, tal ilegal, etcétera.

Entonces, quiero hacerle ese pedido presidente, he tratado un poco de plasmar lo que le he mencionado con oficio que remití el 22 de agosto del 2024, pero creo que lo ideal sería abordar esto en una sesión.

Y, adicionalmente, presidente, quiero solicitar que se pueda citar también al ministro del Ambiente. Esta es una comisión de temas de pueblos indígenas y de ambiente, y creo que es importante que el ministro del Ambiente sea citado, en el marco de una sesión a la que se pueda ver, para que un poco pueda comentar cuál es la ruta institucional del MINAM con relación al tema del SENACE, con relación a temas de estudio impacto ambiental. Hay varios temas de interés que se puede generar una agenda, seguramente en un plazo razonable que usted pueda ver.

Gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, a usted colega.

Efectivamente, el tema de este pedido de AIDSESEP se va a ver en una sesión, estamos planeando como lo dijimos, el interés nuestro es descentralizar lo más que podamos, ir las regiones lo más que podamos y también efectivamente, porque, además, creo que es parte de la comisión hay que citar al ministro de Ambiente para poder un tener un trabajo más fluido dentro de la comisión y la institución correspondiente.

El colega Mita y de ahí usted colega Infantes.

Estimado Isaac.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Muy bien, señor presidente, saludarle a través suyo a todos los colegas presentes y, asimismo, los que están presente en forma virtual.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, puntualmente quisiera pedir o solicitar que se pueda incorporar al debate... y gracias también de decirle a la congresista Luque que está ahí presente...

El señor PRESIDENTE.— Colega Isaac, se fue un poco la señal y no le entendimos cual iba hacer el pedido, si usted nos pudiera repetir, por favor.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Sí, señor presidente.

Quisiera pedirle puntualmente, el pedido del Proyecto de Ley 5579/2022-CR, es un proyecto de ley que es justamente para el fortalecimiento la legislación -como menciona- nacional, entorno al ordenamiento territorial.

Este proyecto de ley que es de mi autoría, y que a diferencia al que ha sido presentado el Ejecutivo, el mío tiene carácter vinculante y obligatorio. Sin esta opción no sirve para los objetivos que el país requiere en términos de gestión territorial.

Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Pueblos Andinos, en este momento, se encuentra para su debate ante el Pleno. Por lo tanto, a través de esta comisión solicito se le dé toda la importancia, el apoyo que el caso amerita. A través de esta comisión, presidente que usted dirige, se pueda priorizar, porque este tema es sumamente importante para cuestión de ordenamiento territorial en todo el país para evitar muchos conflictos sociales, así como también usurpaciones y protección a la tierra, principalmente lo que son tema de las comunidades.

Señor presidente, que usted pueda solicitar y pueda ingresar al Pleno, el próximo debate.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Estamos tomando en cuenta todos los pedidos de ustedes para ver la forma de priorizarlos, no se preocupe.

Continúa Mery Infantes, de ahí se prepara por favor, Kira Alcarraz y Paredes Fonseca.

Colega Infantes, por favor.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas tardes, señor presidente, con venia, buenas tardes, queridos colegas que están de manera presencial y también de manera virtual, a todos los que se encuentran presentes en la sala.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, en la mañana nosotros en la Comisión de Salud estábamos abordando un tema de contaminación ambiental, sobre todo en las aguas del río Santiago y del río Nieva por la minería ilegal que se hace de manera exacerbada.

Señor presidente, nosotros ido constantemente a la zona, pero no podemos, y acá también está la colega Ruth, no podemos salir más de las cuatro de la tarde, porque todas las dragas salen a esa hora y son, pero innumerables y la contaminación del río cada vez es mayor con mercurio.

Entonces, la mayoría de los peces van muriendo, no teniendo ya la alimentación, porque sabemos que de la parte de la selva la mayoría de los pobladores viven de ello. Y, cada vez esto se hace con mayor frecuencia.

Entonces, la tala de los árboles de mayor incremento.

Nosotros señor presidente, y a la vez a todos los colegas le invitamos también para este Congreso de Bambú que se va a realizar en Amazonas, promoviendo la siembra del bambú para que ellos también construyan su vivienda, pero focalizados ahorita en el problema de la contaminación, quisiera también que lo hace la colega Ruth, la invitación al ministro del Medio Ambiente. Aquí tiene que verse las Fuerzas Armadas, el Ejército, porque no es posible que estén haciendo de las suyas a nuestros ojos sin poder nosotros hacer nada.

Entonces, llamo a una reflexión a todos los gobernantes que pueden o que están involucrados en controlar todo este élite, en verdad, que cada vez se hace de mayor crecimiento y lo peor de todo es que ello también están llevando a que haya la mayor número de niños con casos de violación, porque no respetan nada, señor presidente, inclusive nosotros cuando hemos pasado en las balsas, en lo que nos llevan la chalupas, ellos se ponen bien agresivos, nos insultan, hasta sus muestran sus genitales, sabiendo que somos nosotros congresistas, ellos empiezan a amedrentarnos y a asustarnos, pero nosotros vamos a seguir consecuentes en nuestro trabajo, pero pedimos, señor presidente, a través de usted y de la comisión misma que nos apoyen, porque eso no puede seguir en incremento.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, a usted colega Infantes y coordinemos pues para ir al Congreso que usted menciona, vamos a coordinar con su despacho para poder asistir definitivamente. Gracias también por el informe, porque es grave lo que usted nos está comentando.

Saludando a nuestra colega Magaly Ruíz, que se ha hecho presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Le damos la palabra, a nuestra colega Paredes Fonseca.

Nuestra colega Paredes Fonseca, creo que tiene que prender su micrófono.

Tiene un pequeño problemita, colega Paredes Fonseca.

Va a tomar la palabra, nuestro querido vicepresidente Jaime Quito Sarmiento.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Ante todo, muy buenas tardes a todos los colegas.

Ya en esta sección casi de Informes y Pedidos, también queremos señalar que en estos momentos el país está bastante contaminado, sus ríos, tenemos bastantes problemas en diversas regiones, y el caso concreto de la región donde provengo que es Arequipa y creo que todos conocen o han escuchado de lo que es el valle de Tambo y el río Tambo que es toda una cuenca que afecta a diversas regiones del sur Arequipa, Moquegua, están siendo afectados.

Hay una contaminación precisamente, porque una mina no se ha cerrado y es la que está contaminando, la mina Aruntani y esto está generando problemas a la población que consume el agua, porque va a hacia más de 50 000 pobladores y también la agricultura, y aparte de esto los camaroneros.

Seguramente que la situación es similar en los diversos ríos contaminados que tenemos en el país que afecta a diversos sectores, y por lo tanto, creo que es importante que la comisión en la siguiente sesión pueda convocar al ministro del Ambiente, y por qué no más adelante convocar a los diversos ministros que involucran en este tema de la contaminación de ríos, que es la contaminación del ambiente y que están involucrados también el ministro de Energía y Minas, ministro de Agricultura y un conjunto de ministros, pero creo que es importante que podamos a empezar con el ministro del Ambiente con sus diversas direcciones que tienen que ver con este tema para poder tocar este tema a nivel nacional.

Eso sería, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Quito.

¿Nuestra colega Paredes Fonseca, ya estará lista?

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presidente, muy buenas tardes y por intermedio, saludar a todos los colegas que son parte de esta comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Efectivamente, señor presidente, nosotros como parte de esta comisión, hemos venido trabajando varios temas respecto a nuestros pueblos Amazónicos y Andinos.

Una primera acción que nos gustaría se tome en cuenta a través de la comisión, es justamente ver cuál es la situación real principalmente en términos de nutrición en niños y niñas de cero a tres años, y de tres a seis años de las comunidades nativas, principalmente de las regiones Amazónicas de Loreto, Amazonas, Ucayali, San Martín y Madre de Dios, porque son los sectores más afectados, principalmente en el tema de alimentación.

Lo segundo, señor presidente, lo que nos gustaría que a través de la comisión se cite al Ministerio de Salud y Educación para que también nos dé a conocer no solamente el tema de salubridad de las comunidades de estas regiones, sino también cómo estamos en el nivel educativo en estas regiones.

Entonces, yo creo que ahí tenemos que trabajar fuertemente; y último, también ver el tema de la agricultura y ahí sí sería bueno que se cuenta la invitación al ministro de Agricultura.

(3)

Eso, señor presidente, como parte de mi primera intervención.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Como siempre, estamos tomando, apuntando todo lo que nos están indicando.

¿Alguna persona más en la plataforma? No, no.

Muy bien, colegas.

Colega Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, presidente.

Bueno, nadie ha hablado del Cerro de Pasco, hace 100 años están contaminando Cerro de Pasco, 100 años. Ahí un peruano promedio vive 34 años y se muere.

Yo no entiendo, señor presidente. El sector público en este país tiene un millón y medio de empleados, millón y medio de empleados. Y me imagino que hay varios profesionales ¿Porque no se hace nada? Yo le pido, señor presidente, y se lo digo por experiencia, cuando cite a un ministerio, a un funcionario que no traigan 50 diapositivas. Hablan dos horas, traen 50, 60, 70 diapositivas. Todo el mundo está aburrido cuando está por dormirse, ya se acabó la sesión, chao y no se logró nada. Y así llevamos más de 200 años. Preguntas puntuales,

DOCUMENTO DE TRABAJO

respuestas puntuales, acciones a tomar y se acabó. Hay sesiones que duran 5, 6 horas. Aburre, la verdad molesta, incomoda. Uno deja de almorzar o deja de comer por escuchar la visión, la misión y lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer y nunca se hace nada.

En resumen, señor presidente, yo creo que después de 202 años debemos de irnos en el 2026, dejando una valla alta, logrando objetivos. Discúlpeme la falsa modestia, no, pero sin un sol. Le hemos cambiado desde mi despacho la vida a 600 familias. Lo que no he hecho en 40 años, lo hemos hecho en 4 meses. 600 familias, sin un centavo y con un millón y medio de empleados, el Estado no puede generar calidad de vida. La verdad que es increíble. Ahí el río Moche es color naranja, por ahí va el Mantaro y nadie hace nada. Y no es solamente la minería, es todos los pobladores que viven a la ribera de los ríos, usan los ríos como letrina. Eso también es contaminación, no hay ninguna acción de capacitar al poblador, de intervenir a las minas, de generar control, supervisión, verificación. Y no la pasamos hablando 200 años y todo está igual.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, colega Kamiche.

Le damos la bienvenida a nuestra colega Auristela Obando. Gracias por su presencia también.

¿Algún otro colega que desea tomar la palabra en esta estación?

No habiendo más intervenciones, colegas congresistas, desde el 19 al 29 de agosto del presente, se han ingresado nuevos proyectos de ley para estudio y dictamen de nuestra comisión. Por ello, a pesar de que están en el listado de documentos ingresados a la comisión que hemos remitido a sus despachos, le pido a la secretaria técnica de la comisión que les dé lectura para que queden registrados en el acta.

La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:

Sí, señor presidente, cómo no.

Se pasa a leer las propuestas legislativas ingresadas a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

El proyecto 8599/2024-CR, de autoría de la señora congresista Lucinda Vázquez Vela, el cual propone la Ley que fortalece la protección y recuperación ambiental de la laguna Sauce y sus afluentes en el departamento de San Martín. Ha sido decretado a la Comisión de Pueblos Andinos y a la Comisión Agraria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El segundo proyecto, el 8606/2024-CR, de autoría del señor congresista, Elvis Hernán Vergara Mendoza, que señala la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia ambiental, conservación, limpieza y protección de la laguna de Yarinacocha en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali. Decretado a la Comisión de Pueblos Andinos y como segunda a la Comisión Agraria.

Como tercer proyecto de ley, tenemos el 8710/2024-CR, de autoría del señor congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, que propone la Ley que modifica la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, a fin de optimizar los proyectos de remediación a cargo del Estado. Decretado como primera comisión a la Comisión de Energía y la segunda a Pueblos Andinos.

El Proyecto 8743/2024-CR, de autoría del señor congresista Juan Carlos Mori Celis, que señala la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la descontaminación, remediación y recuperación de las fuentes y cuerpos de agua de la cuenca del río Nanay, provincia de Maynas, en la región de Loreto. Decretado a la Comisión de Descentralización como primera comisión y segunda a la Comisión de Pueblos Andinos.

El Proyecto de Ley 8744/2024, de autoría del señor congresista Juan Carlos Mori Celis, que propone la Ley de protección, recuperación y conservación del lago Moronacocha del distrito de Iquitos, provincia de Maynas del departamento de Loreto. Decretado solamente y como única comisión a Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos de Ambiente y Ecología.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Continuamos.

Pasamos a la Estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se consulta si algún congresista quisiera formular algún pedido y le pido además al personal técnico de la comisión que esté atento para diligenciar inmediatamente el pedido de los señores congresistas.

No habiendo pedidos, pasamos a la Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, como ven la Agenda, tenemos la propuesta del Plan de Trabajo correspondiente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Como se sabe, estimados congresistas, el 27 de agosto se remitió el Oficio Circular 004-2024-2025 a través de sus correos electrónicos para que hicieran llegar sus propuestas o contribuciones al plan de trabajo que correspondería a este Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 de la comisión. Por lo que les informo, que han sido recogidas, y además les agradecemos, que han sido recogidas las propuestas solicitadas. Y en ese contexto nos gustaría conocer sus aportes al mismo.

Unas pequeñas palabras acerca de él, yo imagino que ya han podido revisar el plan de trabajo que hemos planteado.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Señor presidente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sí? ¿La colega?

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Señor presidente, Karol Paredes.

El señor PRESIDENTE.— Estimada Carol, sí. La palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Señor presidente, a mí me gustaría hacer algunos aportes respecto al plan de trabajo. Por ejemplo, en el punto 4 sobre audiencias públicas propongo lo siguiente:

1. La realización de audiencias públicas descentralizadas en zonas de frontera con la participación de la Presidencia del Consejo de Ministros, ministro de Defensa, Interior, Economía, Salud, Educación, Cultura, Ambiente, Agricultura y otros sectores. Así como también de las autoridades regionales y locales para que reciban los pedidos de servicios básicos destinados a mejorar la calidad de vida de la población. Ese es 1.

2. También la realización de una audiencia pública descentralizada en la región San Martín que cuente con la participación de los ministros de Salud y Educación, así como de las autoridades regionales y locales para que reciban los pedidos de los representantes de las comunidades nativas, como los problemas de salud, anemia, en este caso la anemia, embarazos infantiles de los pueblos originarios, falta de profesores capacitados en educación intercultural bilingüe y otros, respectivamente.

Asimismo, señor presidente, que participe el representante del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo para que

DOCUMENTO DE TRABAJO

informe sobre las acciones que vienen desarrollando para el saneamiento físico legal de las comunidades nativas en dichas zonas.

Eso es lo que me gustaría que se tome en cuenta para el tema del Plan de Trabajo de la Comisión de Pueblos Andinos y Amazónicos.

Gracias, señor presidente.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señor presidente, habla el congresista Esdras Medina.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, por favor.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señor presidente, consignar mi asistencia, Esdras Medina, presente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Consignar la asistencia del colega Esdras Medina, por favor. Y toma la palabra nuestra colega Silvana Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señor presidente, colegas todos.

En primer lugar, quiero felicitarlo y también agradecerle por el excelente proyecto del plan de trabajo, que el día de hoy vuestra presidencia pone en debate. Especialmente para mí, que yo provengo de una gran nación Ashaninka en la Selva Central y considero gratificante leer esta introducción a la problemática de los pueblos originarios conceptualmente rica e informada, como no siempre ocurre por parte del Estado.

Señor presidente, los pueblos originarios que habitan el Perú existen, como sabemos mucho antes incluso de la existencia del Estado y que irónicamente los ignora y los excluye de las políticas y de los presupuestos públicos.

Es por eso, que leer un proyecto del plan de trabajo que gira en torno del reconocimiento de la protección de los derechos de estos pueblos, personalmente lo digo, es alentador y gratificante. Al ver que una comisión ordinaria del Congreso proclama su identidad y el compromiso para con ellos.

Hace tres semanas, señor presidente, en este mismo recinto al que algunos congresistas, colegas llaman la casa de todos los peruanos, ha ocurrido un hecho inaudito que debe interpelar a nuestra conciencia. En el marco de la Política de Puertas Abiertas, líderes ashaninkas asistieron a una reunión en una sala de este mismo Congreso para exponer sus problemas y por

DOCUMENTO DE TRABAJO

supuesto también sus demandas. Y lo hicieron como realmente corresponde, lo hicieron en su lengua originaria, pero esto sin imaginar que no eran entendidos por los representantes de este poder del Estado, como no los entendió también en muchos siglos nuestra república. Y esas, señor presidente, considero son las reivindicaciones básicas, básicas de inclusión y democracia a las que esta comisión debe transitar.

He visto que este plan contiene estrategias de trabajo que los toma en cuenta, sin embargo, rescatando la experiencia del Congreso Complementario 2020-2021, he propuesto en este periodo la conformación de un consejo consultivo de pueblos originarios, pero en su momento no fui escuchada. Y esta debe ser una experiencia que debemos repetir, recordemos que el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT consagra el derecho de los pueblos a ser consultados por medios idóneos, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

Entonces, señor presidente, me pregunto, ¿qué mejor que hacerlo a través de un consejo consultivo de carácter permanente y que se pronuncie además de temas ambientales como los que estos pueblos poseen amplia experiencia de convivencia en armonía con la naturaleza?

En este sentido, colegas, señor presidente, propongo incluir en el acápite 4 sobre estrategia la conformación del consejo consultivo de pueblos originarios.

Es por ello, que pido finalmente solicitar a su presidencia, poner en agenda de la próxima sesión también la sustentación y priorización de dos proyectos de ley de mi autoría que se encuentran pendientes de dictamen y que a continuación voy a detallar:

Es el Proyecto de Ley 546, decretado por vuestra comisión el 7 de mayo del 2021, la Ley de coordinación intercultural entre sistemas jurídicos de pueblos originarios, afroperuanos y entidades del Estado.

Y, el Proyecto de Ley 2062, decretado también por vuestra comisión el 23 de mayo del 2022, la Ley de reconocimiento de la organización autónoma para la seguridad indígena amazónica.

Le agradezco, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, colega Silvana.

No sé si el colega Edras Medina quería tomar la palabra, creo que solamente era asistencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, yo quería antes de hablar ya directamente de la votación del plan de trabajo, decir algunas cosas generales. En primer lugar, agradecerles a todos por los aportes, definitivamente todo se va a tomar en cuenta. La impronta de esta presidencia, junto con Quito y con el colega Mita, es efectivamente poder llegar a la mayor cantidad de lugares del país, nosotros sabemos que, desde Lima, nuestra gente, nuestros pueblos, como bien ha dicho nuestra colega Silvana, que anteceden a la República, no se sienten representados.

Yo el día viernes estuve en Cotabambas, y, claro, lo complicado que es, porque son poblaciones que solamente hablan el quechua, **(4)** y teníamos que estar con un traductor; mientras nosotros hablábamos algunos temas, ellos tenían que ir traduciendo. Y tal vez eso va a ser uno de las cosas que estamos trabajando en este momento con la Comisión.

Hemos pedido ya que el congreso nos pueda otorgar traductores. Estamos viendo cómo mejorar la plataforma de transmisión para que pueda aparecer en quechua, en aymara, en asháninka, que más o menos son los idiomas más usados por nuestra gente, que tienen que ver con esta comisión.

El día de hoy, al final de la comisión, le vamos a otorgar cinco minutos, justamente, a una traductora que tenemos acá en quechua, para que nuestra gente no pase por lo que nos acaba de decir Silvana. Muchas veces o vamos para allá o vienen para aquí, pero igual no van a comprender con claridad lo que queremos decir, porque tenemos una traba idiomática, y creo que eso tiene que ser un reto de todos nosotros como comisión de ir mejorando, ¿no es cierto?

Creo que los que nos han antecedido hasta aquí lo han hecho bastante bien, pero ya tiene que ser en este momento estos temas que parecen menores para mucha gente y no lo son. Yo me pongo a pensar muchas veces cómo nos iría a nosotros en una nación donde no se hable nuestro idioma, donde tengamos que hacer trámites, donde tengamos que llevar quejas, donde tengamos que dar nuestra opinión o hacer una denuncia o en el otro extremo, hacer un aporte sea cultural, intelectual, profesional, cuando el idioma no nos ayuda.

Así que, ojalá, pues, que el Congreso de la República, el pedido que estamos haciendo, nos pueda colaborar con el tema de los traductores. Creo que las plataformas que tenemos en Teams, hay que ir buscando otras plataformas que nos ayuden a que nuestros hermanos digan, bueno, voy a escuchar la comisión porque hay una opción de poner el subtítulo, aunque sea en quechua, en aymara o en algún idioma original de nuestros pueblos. Creo que eso nos va a ayudar muchísimo y también nos va a aliviar el trabajo, porque va a ser mucho más fácil.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y una de las imprints también que estamos tratando de trabajar, estamos haciendo malabares, como entenderán, es que este resumen que vamos a comenzar a tener, por lo menos en quechua, también se los vamos a otorgar a ustedes para que ustedes se lo puedan pasar, ustedes como representantes de sus regiones, a los distintos grupos, comunidades, pueblos originarios con los que ustedes trabajen, para que ellos vean que sí hay un interés de ir rompiendo estas barreritas que todavía tenemos.

En definitiva, decirles lo que dijimos el día que tomé posición de esta Presidencia, aquí nosotros no vamos a trabajar mirando colores políticos. Para nosotros, todos somos congresistas de la República, todos representan alguna región, vamos a intentar que todos los miembros de esta comisión se sientan en igualdad de condiciones a la hora de decidir el tema de las sesiones desconcentradas como de las audiencias públicas.

Estamos terminando de organizar bonito todo un cronograma, todo un calendario de estas sesiones para que podamos tener en cuenta todos los pedidos que ustedes ya nos han hecho, son varios de verdad, incluso son muy diferentes, pero muy válidos todos. Así que, ya lo hemos planteado aquí, queremos hacer 12 sesiones desconcentradas, queremos hacer 30 audiencias públicas en distintos lugares del país y estoy seguro que lo vamos a poder hacer si trabajamos juntos.

El bien de nuestros pueblos afros, amazónicos, andinos depende solamente de nosotros. La defensa de la ecología y del medio ambiente creo que también está en nuestras manos si queremos avanzar.

Nuestra colega Ruth Luque está pidiendo la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Sí, gracias, presidente.

Presidente, solo para un alcance, y saludo la decisión que tengan, porque en el periodo anterior hicimos eso y usted se va a encontrar y creo que es importante un poco contar la experiencia.

Cuando yo asumí la Presidencia de la comisión en el anterior periodo hicimos ese esfuerzo, lamentablemente en el congreso solo tenemos traductores en quechua y la forma en la cual avanzamos en la comisión fue a través de la Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura. Yo sugiero se retome esa relación con el Ministerio de Cultura, donde hay además traductores en varios idiomas, asháninka, shipibo, conibo, varios idiomas, que incluso nos permitimos en el periodo pasado hacer un esfuerzo de sustentar y traducir el primer dictamen que se

DOCUMENTO DE TRABAJO

hizo en aymara, se hizo en quechua y se hizo en shipibo, si no me equivoco.

Es todo un reto, no es sencillo, porque efectivamente el tema de las lenguas originarias no está absolutamente difundido dentro del Congreso de la República. Y ojalá que en su Presidencia se pueda por lo menos generar, digamos, algunos mensajes que dentro de la plataforma en general del Congreso de la República pueden existir, por lo menos en el idioma quechua, que creo que es el idioma, digamos, mayoritario más grande, por lo menos en ese ámbito.

Pero, sí me parece importante que este esfuerzo que se hizo con el Ministerio de Cultura se pueda un poco retomar, porque ha habido ya una experiencia previa y creo que sería importante para que luego las comisiones sean parte, digamos, y que poco a poco se va abriendo, aperturando bajo el dinámica y seguramente también matiz que cada Presidencia como usted le va a poner.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, colega Luque.

¿Algún otro colega congresista que quiera tomar la palabra?

Bueno, finalizadas ya las intervenciones, se pide a la secretaria técnica que registre el sentido del voto sobre la aprobación del Plan de Trabajo del presente periodo. Sí, aclarando que vamos a pasar a la votación del Plan de Trabajo con cargo a redacción a lo que ya se ha planteado acá.

Adelante, secretaria técnica.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señor presidente, cómo no.

Se va a proceder en estos momentos a solicitar el voto de los señores congresistas para votar con cargo a redacción el Plan de Trabajo correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Bermejo Rojas, Guillermo.

El señor BERMEJO ROJAS (CD-JPP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bermejo Rojas, Guillermo. A favor.

Quito Sarmiento, Bernardo Jaime.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— A favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Quito Sarmiento, Bernardo Jaime, a favor.

Mita Alanoca, Isaac.

El señor MITA ALANOCA (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Mita Alanoca, Isaac, a favor.

Infantes Castañeda, Mary Eliana (); López Morales, Jenny Luz ().

López Morales, Jenny Luz está votando a favor en el chat de la plataforma.

López Morales, Jenny Luz, a favor.

Obando Morgan, Auristela.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Obando Morgan, Auristela, a favor.

Señor presidente, la congresista López Morales, Jenny Luz ha efectuado su voto a favor mediante el chat, para su aprobación.

El señor PRESIDENTE.— Considerar el voto de la colega, por favor.

López Morales, Jenny Luz, a favor.

Ruiz Rodríguez, Magaly Rosmery.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ruiz Rodríguez, Magaly Rosmery, a favor.

Kamiche Morante, Luis Roberto.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Kamiche Morante, Luis Roberto, a favor.

Taípe Coronado, María Elizabeth (); Taípe Coronado, María Elizabeth (); Medina Minaya, Esdras Ricardo ().

Medina Minaya, Esdras Ricardo está procediendo a votar a favor, señor presidente, para su aprobación en la plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Sí, consignar su voto, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no.

Esdras Ricardo, Medina Minaya, a favor.

Mery Infantes Castañeda, igualmente, señor presidente, para su aprobación, su voto a favor.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su voto, por favor, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no.

Mery Eliana, Infantes Castañeda, a favor.

Vergara Mendoza, Elvis Hernán (); Vergara Mendoza, Elvis Hernán () .

También está consignando su voto a favor, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne su voto, señora secretaria, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no.

Vergara Mendoza, Elvis Hernán, a favor.

Paredes Fonseca, Karol Ivett.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— A favor, Paredes Fonseca.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Paredes Fonseca, Karol Ivett, a favor.

Saavedra Casternoque, Hitler (); Saavedra Casternoque, Hitler (); Robles Araujo, Silvana Emperatriz.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Robles Araujo, Silvana Emperatriz, a favor.

Luque Ibarra, Ruth.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— A favor.

Luque Ibarra, Ruth, a favor.

Alcarraz Agüero, Yorel Kira.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Alcarraz Agüero, Yorel Kira, emite su voto a favor mediante el chat de la plataforma, señor presidente, para su aprobación.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su voto, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no.

Alcarraz Agüero, Yorel Kira, a favor.

Varas Meléndez, Elías Marcial.

El señor VARAS MELÉNDEZ (CD-JPP).— A favor.

Varas Meléndez, Elías Marcial, a favor.

Señor presidente, con 15 votos a favor..

Presidente, la congresista Taipe Coronado está emitiendo su voto a favor.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su voto, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no.

María Elizabeth, Taipe Coronado, a favor.

Con 16 votos a favor, señor presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Agradeciendo el voto a todos los colegas congresistas, el Plan de Trabajo de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, para el periodo 2024, ha sido aprobado por unanimidad.

Pediría a nuestra amiga traductora, por favor, que nos ayude en este primer intento, en esta primera sesión, en hacer un pequeño resumen en idioma quechua, sobre lo que hemos trabajado el día de hoy.

La TRADUCTORA.— (Intervención en idioma quechua) (5)

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a nuestra amiga traductora.

Bueno, estimados colegas, siendo las 5 y 6 de la tarde del martes 3 de septiembre del 2024, se levanta la sesión y se agradece a todos por su asistencia y participación.

Muchísimas gracias.

—A las 17:06 h, se levanta la sesión.